

EL DAIMIELEÑO

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA

AÑO II.

Trimestre, 2 pesetas. Año, 7 idem.

La correspondencia particular y de redacción al Director

Se repi qnd los Domingos

DAIMIEL 13 DE AGOSTO DE 1899.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

a precios convencionales.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

Imprenta de Francisco Espadas López

ADMINISTRACIÓN

MONESCILLO, 15.

NÚM. 56.

LA OPINIÓN DE X

Ya que tan en boga está el consultar la opinión de los principales personajes políticos, respecto á la actual situación porque atraviesa el país, no hemos querido prescindir de la desinteresada y sincera del Sr. X, que siendo de tan alto relieve merece ser conocida de nuestros lectores.

Que á nuestros políticos en general domina un egoísmo absoluto de *gobernar*, es mi primera creencia y que es verdad mi aserto, lo prueban un conjunto de circunstancias que voy á demostrar.

El general López Domínguez, por ejemplo, que es el último que ha cacareado y revuelto la prensa con su *imparcial opinión*, es uno de tantos causantes de nuestros desastres y ruinas y quizá con el mayor descaro y torpeza que militar alguno.

Ha empezado por decir, que cree debe hacerse la concentración nacional democrática y entregársele el poder, pero ha tenido muy buen cuidado de anticipar antes, que él estaba dentro de ella y á ella pertenecía, ó lo que es lo mismo, que está *dispuesto al sacrificio* aceptando el poder para desarrollar esos planes salvadores que en un rincón de su mollera tenía ocultos.

¡Caramba, Caramba! ¿Pero ven ustedes qué desinterés y qué abnegación tan persuasiva?

No sé si ustedes habrán olvidado que el general demócrata perteneció mucho tiempo al ministerio liberal, que el único rasgo de heroísmo que tuvo, fué *la salvación de Melilla* y el único entorchado que quedó vacante en su gestión se lo adjudicó á sí propio, en pago á la

feliz idea que se le ocurrió verter *A Melilla ó á mi casa*.

Si para muestra basta un botón, flamante y de buen tamaño lo tienen de la abnegación y sacrificio de este heroico general.

Mas puede haber cambiado mucho desde entonces y es posible que aceptando como suyo el programa de las Cámaras de Comercio, lo desarrolle ingenuamente y sea un nuevo y cabal *regenerador*.

Y finalmente, nos dice el señor X, que como todavía á nadie ha oído confesar sus torpezas y desaciertos, que ha perdido la fé, y que no cree en nada ni en nadie, sino en la Providencia, única capaz de sacarnos del pantano en donde estamos hundidos.

LOS REGENERADORES DEL PAÍS

Dos guardias del orden público hablaban con gravedad á las doce de la noche por la calle de Alcalá.

Yo, que pecho de curioso y amigo de averiguar haciéndome el distraído me puse á escuchar detrás.

Chicu: todú está perdidu y no *lu digu* en verdad por Cuba ni *Celepinas* que de eso... ya *nu* hay que hablar.

Lu digu porque el país ya *nu* puede sufrir más; *deshonradu*, y sin un *cuartu* partido *pur mediu*...

— ¡Bah!

Déjate de *tunterías* y *non* quieras arreglar *lu* que *nu* sabes ni *entendes* ni te hace falta, Colás.

— Non dices mal, Cucufate, mas hay que regenerar *lu* que se pueda, en la parte que *nus* loque...

— Quiá, hombre, quiá; que regeneren el *demoniu*; que *nosotrus*, con cobrar *lus* once *riales* del *sueldu* con *descuentu*...

— ¡Qué animal!

Dispensa que te *lu* diga; *peru*... ¿quién *nus* va á pagar si el país se arruina?

— De *esu*...

los *politicus* verán.

— No seas *brutu*...

— ¡Guardias, guardias!

(de pronto se oye gritar)

No hay que apurarse. Ya *vamus*.

— ¡Guardias!

— ¡*Demoniu*, ya van!

— Cucufate; te decía

que *nu* seas *brutu*...

— Verdaz.

— Pues bien; perdona la *ufensa*.

— *Perdunada*.

— ¡Guardias!

— ¡Van....!

En esto pasa corriendo por delante un gran truhán, en una capa embozado, que acababa de atrapar.

— Qué *pasu* lleva el *amigu*.

— Déjale, *Culás*, en paz

pur que á enemigu que huye....

— ¡Guardias!

— Dale...

— Por ahí vá

el ladrón que me ha robado la capa....!

— Cállese ya

que *nus* tiene muy *cansadus* de *uirle* escandalizar.

— Cucufate; échale *manu* *trincale* y aprenderá el *respetu* que se debe á la *dizna* *autoridaz*.

— Ya está.

— *Buenu*, pues ahora, á la prevención.

— ¡Piedad!

Si me ha robado la capa...

— *Peru* se vá *uste á cayar*...

Pero por Dios....

— Cierre el *picu*.

y adelante, *votu* á San!

— Pero si yo!...

— No *nus* grite

que *lu* va á pasar muy mal.

— Ya me callo...

— *Esu* le va e...

Y *luegu* dirán *Culás* el *públicu* y los *periódicus* que *dejamus* escapar á *lus* criminales....

— Vaya

nu hagas *casu*; ya sabrán los *servicius* que *prestamus* en bien de la *societaz*.

— Aunque éste parece un *memu* quién sabe, *amigu* *Culás* si será algún anarquista *disfrazadu*....

— *Claru* está.

Y con el pobre robado á la prevención se van sin que la víctima pueda de tal acto protestar.

Y mientras tanto el ratero

lleva la capa á empeñar y se marcha tan tranquilo con los cuartos que le dan.

.....
Como estos guardias del orden, nos van á regenerar los políticos del día y otros que vienen detrás.

Mucho hablar de hacer justicia; mucho, de moralidad; y en la práctica, son unos... pero más vale callar.

G. MOLINERO.

Dada la importancia é incremento que en las presentes y críticas circunstancias van adquiriendo las Cámaras de Comercio, nos proponemos abrir una información imparcial sobre asunto de tal entidad, y aunque á la primera sesión celebrada en Manzanares asistió uno de nuestros redactores, nos complacemos en publicar la reseña que de la misma nos remite nuestro particular amigo D. Bernardino Torres González.

CÁMARA DE COMERCIO É INDUSTRIAL EN MANZANARES

Se ha dicho que la revolución, tan indispensable como urgente en nuestro país, ha de ser forzosamente económica: nosotros no vemos posible la regeneración nacional sin que la preceda el cambio radical del régimen de Gobierno, porque la base, el fundamento, la raíz del desquiciamiento á que hemos llegado no es, ni nadie lógicamente puede sostener lo contrario, sino la institución que nace en el privilegio, por el privilegio vive y con el privilegio se sostiene.

Así que la organización político-administrativa del país ha de responder necesariamente á esas condiciones de origen, dando lugar á la constitución fatal de clases privilegiadas, opuestas, sino enemigas, de las que trabajan, producen y pagan.

Por eso la institución de las Cámaras de Comercio, de la Industria y de la Agricultura, cuyo principal objeto es hacer que las contribuciones correspondan á los beneficios que el Comercio, la Agricultura y la Industria producen, y no excedan de ese grado legítimo, hasta aniquilar esos elementos de vida y prosperidad en favor de la burocracia de todos colores, sintetizada en la empleomanía que esquilmá y destruye todo campo de producción, vienen á llenar una necesidad sentida, aunando los esfuerzos individuales en colectividades poderosas, que se opongan al derroche y á la malversación del público erario.

Mas, créanlo, eso no lo han de conse-

guir sin pasar antes por cima de los obstáculos todos que han de oponer los focos de infección formados por los que tienen el hábito de consumir lo que el país produce, y que son, en último análisis, aquellas clases á que antes no referíamos y que no señalamos en detalles, por no ser EL DAIMIELEÑO sitio adecuado para esa campaña.

No había de permanecer la Mancha, región agrícola, y en que la industria alcohólica ha tomado gran desarrollo, sorda y quieta ante ese movimiento general, que puede y debe ser el principal elemento de nuestra regeneración, así que Manzanares que siempre se distinguió por su amor al progreso, ha tomado la iniciativa y, después de tantear el terreno, celebró el día 6 sesión, convocada por la Comisión organizadora, que vamos á reseñar, y que dió como resultado la creación de la Cámara local de Comercio é Industria, cuyo carácter oficial no tardará en ser reconocido.

Abrió la sesión el comerciante D. Alonso Blanco, y después de dar lectura el Sr. López (D. G.) al Real decreto que autoriza la formación de las Cámaras y dá reglas para su constitución, aquel señor hizo la historia de nuestras presentes desventuras, demostró que los partidos políticos turnantes no pueden sacarnos del atolladero á que ellos nos han conducido, mucho menos cuando, contra sus persistentes promesas, se empeñan en no salir de los moldes de su pervertida administración, como lo demuestran los presupuestos últimamente presentados, en lo que en vez de formales economías hay aumento de gastos en casi todos los departamentos ministeriales, especialmente en Guerra y Marina; dice que sólo de los esfuerzos de las clases productoras puede esperarse remedio á tanto mal y termina preguntando sino ha llegado la hora de que Manzanares concurre á tan beneficioso propósito.

La contestación fué unánime y de acuerdo todos eligieron como Presidente á D. Diego Martín Quevedo, acordando convocar á nueva reunión para discutir el Reglamento y elevarlo á la aprobación de la superioridad, con lo que terminó la sesión á la que concurrió todo el comercio, y las casas más importantes que se dedican á la vitivinicultura y destilación de alcoholes.

Manzanares ha respondido á lo que de él debía esperarse, y es seguro que las demás poblaciones importantes de la provincia seguirán su iniciativa, contribuyendo, por modo directo, á la regulación y buena administración de la Hacienda patria.

BERNARDINO TORRES GONZÁLEZ.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Como verán en otro lugar de este número, ha quedado constituida la Cámara de Comercio en Manzanares, á cuya Comisión organizadora, y particularmente á mi querido amigo D. Alonso Blanco, estoy altamente agradecido por las atenciones con que nos distinguieron á los que tuvimos el gusto de asistir á la sesión inaugural que tuvo lugar el día 6 del corriente.

En Ciudad-Real ha sido creada otra, con fecha 7, bajo la presidencia de don Rafael Martín Herrera, y según tengo

entendido en Valdepeñas se creará otra muy en breve.

Al ocuparme de este asunto sin competencia para ello, muéveme solamente á hacerlo el deseo—hijo de la gratitud—de que Daimiel no quede atrás en el progreso mercantil é industrial de los demás pueblos.

No he de hacer historia de las Cámaras oficiales de Comercio, desde que por virtud de Real decreto fecha 9 de Abril de 1886, se crearon en las principales plazas mercantiles de España. No he de intentarlo siquiera del papel que han desempeñado últimamente desde la Asamblea de Zaragoza hasta el día, por ser demasiado conocido de todos, siendo los primeros elementos que en medio del desastre alzaron la voz de regeneración, cuando todo se consideraba perdido y que gracias á su actitud, fundada en principios de justicia y equidad, no han prosperado, como querían nuestros gobernantes, esos incalificables presupuestos que hubieran sido la ruina de nuestra nación; quedando arma al brazo, dispuestos sí al sacrificio, pero que alcance por igual á todos, entre los que cobran y los que pagamos, y á no tolerar por más tiempo continúe tan desdichada administración, y si entremos en una nueva Era: NUESTRA REGENERACIÓN ECONÓMICA.

De aquí, pues, la conveniencia de la creación de estos organismos, que separados por completo de los apasionamientos políticos, prescindiendo cada cual de sus ideales, ocúpense exclusivamente en fomentar los intereses materiales; de aquí, pues, si deseamos regenerarnos, la imprescindible necesidad de que llevados del espíritu de asociación, único que puede hacer progresar á los pueblos, nos unamos todos á fin de defender los intereses que nos son comunes; de aquí, que saliendo de nuestro abandono, de nuestra indiferencia, de nuestra apatía, dejando el papel de censurar, si bien es muy cómodo, presentemos las soluciones que consideremos más convenientes para la prosperidad de nuestra desgraciada patria.

Medios tenemos dentro de la ley; vean por tanto algunos de los que se conceden á las Cámaras oficiales de Comercio y de la Industria, en el citado Real Decreto:

1.º Pedir al poder legislativo cuanto se considere conveniente para el desarrollo y mejora del comercio, de la industria y de la navegación.

2.º Proponer al Gobierno, á instancia de este ó por iniciativa propia, las reformas que en beneficio de aquellos intereses se entienda que deben hacerse en las leyes y disposiciones vigentes que á ellos se refieran.

3.º Proponerle así mismo, la ejecución de las obras y el establecimiento ó reforma de los servicios públicos en lo que pueda ser conveniente para el comercio, la industria ó la navegación.

4.º Dirigir á las Autoridades y Corporaciones de cualquier clase que sean, reclamaciones ó peticiones en defensa de los intereses que representa.

5.º Promover y dirigir exposiciones comerciales y de industrias terrestres y marítimas.

6.º Procurar la uniformidad de los usos y prácticas mercantiles.

7.º Fomentar directa ó indirectamente la enseñanza comercial, industrial y marítima, celebrando al efecto conferencias públicas, publicando memorias,

ofreciendo y concediendo premios en concurso ó fuera de él, á los autores de obras que versen sobre algún ramo del comercio, de la industria ó de la navegación, y fundando con sus propios fondos y dirigiendo establecimientos de enseñanza sobre estos ramos.

10. Resolver como Jurado y con arreglo á las condiciones que voluntariamente establezcan las partes interesadas, las cuestiones que los comerciantes, industriales ó navieros sometan á su decisión.

13. Ejercitar ante los Tribunales las acciones criminales para la persecución de los delitos cometidos en perjuicio de los intereses comunes del comercio, de la industria y de la navegación.

14. Y por último; evacuar las consultas que con arreglo al art.º 3.º del Real decreto citado, deberán necesariamente ser hechas por el gobierno, sobre los proyectos de tratados de comercio y de navegación, reformas de Aranceles, creación de Bolsas de comercio y organización y planes de la enseñanza mercantil, industrial y de navegación.

No se necesita, por consiguiente, de grandes argumentos para convenir en la necesidad de la creación de una Cámara local de Comercio é Industria, no tan sólo por lo que respecta á nuestra regeneración económica, sino también por lo que afecta á nuestros intereses locales. Daimiel nunca ha sido refractario á los grandes progresos y la prosperidad de los pueblos, sabido es, que en todos los tiempos ha dependido del progreso mercantil é industrial.

Comerciantes é industriales necesitamos que tomen la iniciativa quienes por su posición social y mercantil están obligados á ello; no nos entreguemos á la inercia. Hoy mismo se precisa reclamar para que no concedan desde principio de año económico base de tributación más baja como en justicia nos corresponde: En el próximo año se celebrará la Exposición universal de París, y siendo la principal riqueza de esta población la vitivinicultura, conviene esté debidamente representada si miramos al porvenir; yo espero que vengan esas iniciativas, que todos con gusto secundaremos, y que cultivando las corrientes mercantiles é industriales, sean el portaestandarte de la futura prosperidad de Daimiel.

DOMINGO MORENO.

CARTA POLÍTICA

Sr. Director de EL DAIMIELEÑO:

Estamos en la época de los interwievus, de los infundios y de las profecías políticas. Apartarse de la moda equivale á no escribir, pues en verano es requisito indispensable para el espíritu la novela política, como para el cuerpo las aguas con reclamo.

Mas para dar satisfacción á este menester, no hay lugar menos acomodado que Madrid, al cual, hasta el agua de Lozoya, vá faltando: Si mis quehaceres me lo permitieran trasladaríame aunque fuera á los baños de Trujillo, pues yo también voy sintiendo barruntos regionalistas y desde allí daría carácter y entonación á estas, que con tanto calor, van á resultar disipadas epístolas. No siendo esto posible, invocaré las ninfas de la fuente del Berro y echaré á volar la imagina-

ción, como, si á la sombra de sus tres árboles, hubiera conferenciado con Martínez Campos.

Veraneando ya en tan apacible lugar, considero indigno de mí, descender á ocuparme en los lamentables sucesos de Castellón aunque su examen reflexivo diera de sí consecuencias políticas de más fuste y trascendencia, que las grandes simplezas con que dan pasto á la prensa nuestros grandes hombres. Sin embargo no puedo resistir la tentación de poner mi comentario; y este es que tanto la ridiculez separatista, como las luchas religiosas, que se inician se deben exclusivamente á los señores Silvela y Polavieja, que se han empeñado, por no saber de cosas mayores, en reverdecir éstas, que estaban ya soterradas y sin ambiente.

Tornando á la novela veraniega y sin haber abordado á ningún personaje, que es el mejor modo de acertar, aun inventando, diré que no se necesita ser muy lince para deducir, aunque él no lo hubiera dicho, que el duque de Tetuán, hoy de moda, por la necesidad de inflar unos cuantos telegramas los grandes periódicos no aceptará una cartera bajo la presidencia de Silvela, pues tan á menos hemos llegado y tan poco resulta éste, que ya la misma presidencia de un gobierno, vá pareciendo parva materia, aun á los que en cualquier parte y hace poco entre nosotros, se hubieran contentado con modestísimo cargo.

Así surgen jefes, como langostas en esos campos y ya el general López Domínguez, acordándose de aquella Izquierda liberal que ayudó á destruir, torna á levantar bandera... blanca ó incolora al menos, pues maldito lo que puede sacarse en limpio de las frases indefinidas que algunos espíritus benévulos ó demasiado malévolos califican pomposamente de programa. También éste buen señor atóge el de las Cámaras de Comercio lo cual viste ahora, y sólo me sugiere el recuerdo de aquellos famosos versos «Entiendes Fabio lo que voy diciendo...» pues tengo por seguro que los autores de ese programa político mercantil lo entienden, como el conceptuoso poeta sus versos.

Verdaderamente esto no es una nación, si juzgamos por lo que se disparata arriba, sino una jaula de grillos.

Con esta opinión, dicho queda que mi novela se vá á perder entre los puntos de la pluma. Mas para no defraudar por completo á las ninfas de mi fuente añadiré que el gobierno nada hará de cuanto ha prometido y quizá sea un bien, porque buena parte de ello era funesto, lo cual tampoco tiene mucho de novelesco; que Silvela intentará echar al mar el pesado lastre de Polavieja y Durán y Bas, con riesgo cierto de que se lo lleven tras sí al fondo; que se procurará buscar tela para un remien-

do que cubra ciertas desnudeces, con que de otro modo habrá de presentarse el gobierno á las Cortes; que se harán esfuerzos sobre-humanos para constituir una situación, la cual consiga al menos la aprobación de los presupuestos; que en esta tierra, donde los hombres se venden al diablo por ser ministros, estará el poder en la calle sin que nadie quiera recogerlo; y que al fin tendrá que constituirse un gobierno sin color para evitar gravísimas consecuencias, que de ningún modo se conjura.

Y para que la novela no pierda interés dejaré la continuación para otro número, esperando que para entonces el Sr. Martínez Campos, magnífico *deus ex machina* de los autores baratos como yo, me haya facilitado la empresa barrendo el buque; al ver la imposibilidad de calafatear, no ya á Polavieja, Duran y Bás y Gómez Imás, sino al gobierno todo.

CRISOSTOMO.

Madrid 9 Agosto 99.

Ayuntamiento

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión del 12 de Agosto de 1899.

Aprobar una transferencia de crédito en las condiciones que marca la ley.

Que pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de D. Raimundo Garzán sobre consumos.

Conceder, de acuerdo con el Reglamento del Cementerio, la propiedad de una sepultura á perpetuidad á favor de D. Pedro de Castro, previo pago de los derechos correspondientes.

Prestar la más completa aprobación á los trabajos de descañe y nivelación de la Plazuela de San Pedro.

Que se arregle de la manera más conveniente y duradera el trozo primero de la calle de la Estación, en vista del malísimo estado en que se encuentra tan importante vía de comunicación y de los muchos contratiempos que los carruajes vienen sufriendo.

Autorizar al Sr. Alcalde para que, con urgencia, estipule los nuevos contratos de seguros de incendios por haber caducado los que venían rigiendo.

Que el agente ejecutivo por débitos al municipio preste como fianza, ó cinco mil pesetas en fincas, ó dos mil quinientas en metálico.

Se nombró la Comisión de festejos para la próxima feria, quedando constituida por los Sres. D. Jesús López Tercero, don

Fernando Gómez, D. Enrique Lozano y D. Antonio Pinilla.

Se procedió al sorteo de la Junta Municipal según previene la ley, no dando cuenta de su resultado por carecer de espacio, prometiendo hacerle en el número próximo.

NOTICIAS

Saludo

Aunque por breves momentos tuvimos días pasados la inmensa satisfacción de estrechar la mano de nuestro antiguo y buen amigo D. José Melero, el cual vino á esta localidad á ventilar asuntos particulares, en donde dejó arraigadas, hondas y universales simpatías.

D. E. P.

Nuestro particular y querido amigo D. Ricardo Magasen, acaba de experimentar la inesperada pérdida de su amante esposa doña Carmen Novo, que en pocos días la arrebató de su hogar en Madrid una pícará pulmonía.

Ningún consuelo hemos de enviar á nuestro amigo, que no encuentre en la santa resignación cristiana, único bálsamo que enjuga las lágrimas de dolor y que espontáneamente brotan de lo profundo del corazón.

Sírvale, no obstante, de lenitivo, las unánimes simpatías que ha sabido conquistarse y que representan otras tantas plegarias dirigidas á Dios por el alma de tan virtuosa señora, como la que de todo corazón dirigimos nosotros enviándole nuestro sincero y sentido pésame.

Incendio

En la mañana del jueves último se declaró un pequeño incendio en la casa número 29 de la calle de Ciudad-Real, propiedad del vecino de esta población Antonio Naranjo.

Gracias á las acertadas disposiciones de las autoridades gubernativa y judicial que se personaron enseguida en el sitio del suceso, fué sofocado á los pocos instantes.

La casa, muebles y granos estaban asegurados de incendios.

Accidente ferroviario

En la mañana del día 9 del corriente falleció en Alcázar de San Juan el mozo de la estación de Argamasilla de Alba D. Cándido Nieto, después de sufrir la dolorosa operación de amputarle ambas piernas por haber sido cogido por un tren que hacía maniobras en dicha estación de Argamasilla.

La muerte de nuestro desgraciado paisano ha sido muy sentida en esta población, por ser un joven que gozaba de bastantes simpatías por su laboriosidad y honradez.

Reciba nuestro pésame su apreciable familia.

Reconocimiento

El Alcalde accidental D. José María Cruz, haciéndose eco del suelto publicado en nuestro último número, é inspirándose en los deseos de este vecindario, ha resuelto que la función religiosa con que el Ayuntamiento obsequia á nuestra excelsa patrona anualmente en los días de feria, sea el día 1.º de Septiembre en vez del día 3 como parece ser se pensaba.

Mucho lo celebramos y agradecemos al Sr. Cruz haya atendido nuestras indicaciones.

Circular

La administración de Hacienda inserta en el *Boletín Oficial* dos circulares, para que la Diputación provincial y Ayuntamientos de esta provincia, remitan copias certificadas de sus presupuestos de gastos y del referente á los sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados que dependan de citadas corporaciones.

A los padres de Familia

Si algo faltaba á la Academia General que en Ciudad-Real dirige nuestro amigo D. Miguel Pérez Molina, para que sin género de duda fuera el primer centro docente de la provincia, viene á completarlo el Reglamento del presente año con la admisión de *internos y medio pensionistas*, innovación que seguramente ha de proporcionarle un gran contingente de alumnos.

¿Robo?

A un forastero devoto de Baco, por las señas, le fueron sustraídas ó perdió unas pesetas que llevaba en la faja; se cree que en un templo de aquella divinidad erigido en la ciudad de Manzanares.

El Juzgado de aquella población trata de averiguar si fué pérdida casual ó intencionada.

Los prisioneros

Se dice que no son 30.000 duros lo que piden los tagalos por poner en libertad á los prisioneros españoles sino la *pequeña* cantidad de *siete millones* de duros.

Ornato público

Muy bien nos parece la importante me-

jora que en el paseo de San Pedro se está practicando de caba y enarenado, pues es necesidad de hace tiempo sentida, la cual se está llevando á cabo con pericia y sin escatimar una peseta, que es como deben hacerse las obras.

Un aplauso al Ayuntamiento en general y en particular al edil autor de tal iniciativa.

Nuevo Colegio

Se nos dice y celebramos su confirmación, que pronto se abrirá un colegio donde se estudiarán los primeros años del Bachillerato, dirigido por el ilustrado capellán D. Juan Ramón Cejuela (que ya formó parte del colegio de San Fernando en esta ciudad) y por los Sres. Fisac (D. Gaspar) y Cruz (D. César); el colegio se instalará en el piso principal de la casa del Sr. Cruz.

Mucho nos alegramos se lleve á término tan plausible cuan beneficioso proyecto y por ello felicitamos á mencionados señores.

Perdidas (!) ó robadas

Por el Sr. Gobernador civil se interesa la busca de una jaca, pelo negro castaño, de 4 años, una estrella en la frente, etc., y una yegua de 2 á 3 años, marcada, una estrella en la parte calzada, de las extremidades posteriores, etc., que el día 2 desaparecieron de Brazatortas.

Igualmente interesa la busca de un burro de 5 años, negro, con la barriga blanca, que ha desaparecido (!) de Valdepeñas junto á la casa de Pepico.

¿Y los gitanos, no se pierden?...

Electra de Daimiel

Aviso á los Sres. Abonados.

Siendo necesario parar la Fábrica para hacer reparaciones, á fin de evitar en lo posible interrupciones imprevistas, se avisa por el presente que en las noches de los días 21 y 22 del corriente no funcionará la misma.

Mercado

Los precios que oficialmente rigen hoy en esta plaza, son los siguientes:

Candeal, á 12'75 ptas.—Trigo, á 13'00 — Gejar, á 12'50.—Cebada, á 5'50.—Centeno, á 7'75.—Panizo, á 8'50.—Vino tinto, á 2'62.—Vino blanco, á 2'37.—Flemas, á 5'25.—Aguardiente, á 15'00.—Alcohol, á 17'50.—Aceite, á 9'50.—Vinagre, á 1'50.—Patatas, á 1'00.—Habichuelas, á 4'75.

Daimiel: Imp. de F. Espadas López

INTERNOS ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA EXTERNOS

Calle del Prado, núm. 6, CIUDAD-REAL DIRECTOR: LDO. D. MIGUEL PEREZ MOLINA

En el próximo curso se admitirán alumnos INTERNOS Y EXTERNOS.—La alimentación y demás servicios del INTERNADO, corre á cargo del acreditado dueño del

HOTEL PIZARROSO

LA EDUCACIÓN MORAL, INTELLECTUAL Y FISICA que recibirán, está encomendada á numeroso é ilustrado personal compuesto de **Capellán,**

Profesores todos titulados y Médico.

En el Reglamento que se facilita á quien lo solicite, se detallan los siguientes resultados que son las mejores garantías que pueden ofrecerse á las familias, logrados en ENSEÑANZA LIBRE en los *Institutos de Alicante, Badajoz, Madrid y Murcia; Universidad Central, Escuela Normal de esta capital, Superior de Comercio, de Madrid, plazas en las oposiciones de la Academia de Toledo, carreras en Aduanas y Correos.*

El resumen de las calificaciones obtenidas en el Instituto por los alumnos de esta Academia, que cuenta cuatro cursos de existencia, es más satisfactorio que el de todos los Colegios de la provincia:

EXÁMENES VERIFICADOS 220.— Sobresalientes, 20.—Notables, 30.—Buenos, 40.—Aprobados, 119.—Suspensos, 11.—Graduados, 24.

Tres premios y dos Menciones honoríficas en las oposiciones

LIBRERIA AGRICOLA
NACIONAL Y EXTRANJERA
Serrano 14. — MADRID.

La Librería Agrícola está en relaciones con todos los editores nacionales y extranjeros y remitirá á provincias los pedidos de libros que se le hagan en condiciones muy ventajosas.

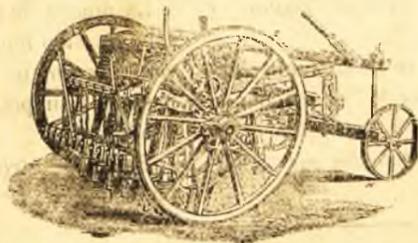
REPARACIONES

de bombas, prensas de todos sistemas y toda clase de aparatos para bodegas, molinos, etc.

Especialidad en máquinas de coser y bicicletas.

Francisco Cid

MECÁNICO
Plazuela de Lepanto, número 1
DAIMIEL



STURGESS Y FOLEY

ALCALA, 52, MADRID, Y CAMPO GRANDE, VALLADOLID
MAQUINAS DE VAPOR

Bombas de acción directa WORTHINGTON y contra incendios MERRYWEATHER

Arados y toda clase de maquinaria para agricultura.

ACADEMIA DE DIBUJO,

MATEMÁTICAS Y CALIGRAFÍA

dirigida por

DON MATÍAS LLADÓ Y PORCEL

Estación 11.—DAIMIEL.

Dibujo general y de aplicación, para Carpinteros, Cerrajeros, Albañiles, etc.

Clases especiales para señoritas.

MANUEL NÚÑEZ

Monescillo, 9

DAIMIEL

Grandes y variados surtidos en tijeras, navajas, cubos, telas metálicas, cribas, y todo lo concerniente á Lampistería, Paquetería y Quincalla.

IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN DE F. ESPADAS LÓPEZ

El constante favor del público en los 14 años que lleva este acreditado Establecimiento dedicándose á toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación, y habiéndose aumentado y mejorado de nuevo el material de la imprenta, permite ofrecer al público que acuda con sus encargos mayor perfección, si cabe, que en los anteriores, y considerables rebajas en los precios.

Estamos seguros de que, como hasta aquí ha sucedido, el que una vez haga un encargo en este Establecimiento, seguirá honrándolo con sus pedidos convencido hasta la saciedad de que se sirven con gusto, prontitud y economía.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LÓPEZ

En atención á los grandes pedidos que semanalmente hago, puedo ofrecer á mis favorecedores UN REAL MENOS en paquete de lo que hoy vienen marcados. También tengo el gusto de ofrecer los "Especiales para familia," en paquetes de 460 gramos, que marcan 2 pesetas 70 céntimos, á 2-20.

Al por mayor, Descuentos de fábrica.

DEPÓSITO

DOMINGO MORENO

4.—GENERAL ESPARTERO—4.

J. C. BUHLER & AUG. ISSANJOU

DAIMIEL (España)

Casa establecida en esta Ciudad el año 1880

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

PRIMERA FABRICA EN ESPAÑA DE APERITIVOS

MEDALLA DE ORO

EN LA ÚLTIMA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

(primera donde ha presentado sus productos)

COMPANÍA NACIONAL

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA A VAPOR

Pídanse en todos los buenos establecimientos, nuestras acreditadísimas marcas,

LAS CALATRAVAS Y RR. PP. AGUSTINOS

FABRICA Y OFICINAS

Manuel Cortina, núm. 3. (Chamberí), MADRID.

RECOMENDAMOS

á los pocos consumidores de chocolate que queden sin probar el muy justamente renombrado de LAS CALATRAVAS, que lo tomen una sóla vez en la seguridad que lo preferirán á cualquier otro por su buena calidad y economía.

Remesas bisemanales.

HIJOS DE FRANCISCO BLANCO

ESPECIALIDAD EN CORONAS DE TODAS CLASES

EMPRESA FUNERARIA

DE

RAFAEL NEGRILLO Y COMPAÑÍA

Esta Empresa, que jamás altera sus precios y prescinde de la posición social del que la honre con sus encargos, sirve con prontitud y esmero toda clase de servicios fúnebres á una tarifa excesivamente económica.

Plazuela de San Pedro.—DAIMIEL

Toda clase de
CALENTURAS
se curan con las
PILDORAS ECHEVARRIA.
dos pesetas caja con 40 píldoras